

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

84

AUDIENCIA PROVINCIAL DE MADRID

Sección Sexta

EDICTO

Don Miguel Ángel Sánchez Grande, secretario de la Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Madrid.

Hace saber: Que en esta Sección se sigue el rollo de sumario número 21 de 2008, dimanante del sumario número 16 de 2007, procedente del Juzgado de instrucción número 36 de Madrid, y se ha acordado hacer saber al administrador y representante legal de las siguientes empresas: “Gespaban, Sociedad Limitada”, y “Calfiban, Sociedad Anónima”, como responsable civil subsidiario en dicho procedimiento, a fin de que se persone en la presente causa con letrado y procurador, con poder bastante para pleitos, en el término de cinco días siguientes a la publicación de este edicto para defender su acción.

Y dado el domicilio desconocido del interesado se ha acordado llamarle por edictos a los efectos expresados.

Dado en Madrid, a 21 de enero de 2010.—El secretario (firmado).

(03/4.844/10)